

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312725
Denominación Título:	Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-01-2013
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho es un Máster universitario que se impartió como título propio durante 11 años hasta la promoción 2010-2011, año en el que comenzó el máster oficial, según la memoria verificada. Se solicitó una modificación de la memoria en el curso 2013 en la que se aprobó el reconocimiento de créditos hasta un máximo de 15% de los ECTS por experiencia profesional, la modalidad semipresencial, manteniendo la modalidad presencial e incorporar el número de plazas para la modalidad semipresencial (aumento de 50 plazas a 150).

Hasta la fecha, sólo se ha desarrollado en 2 promociones desde su implantación, en el curso 2010-2011 y 2015-2016.

Las asignaturas se corresponden con la memoria verificada. En las guías docentes no hay diferencia en los métodos de evaluación y aprendizaje entre el sistema presencial y el semipresencial, aunque esta segunda modalidad no se ha implantado.

El tamaño del grupo es adecuado. En referencia al reconocimiento de créditos no ha habido reconocimiento de créditos por parte de los alumnos. Se han cumplido las normas de permanencia.

El título cuenta con mecanismos de coordinación entre los profesores, tanto a nivel global como en cada asignatura (cuando hay varios profesores en la misma asignatura), y que también hay reuniones de coordinación con los estudiantes, fijadas en el calendario (aunque éstas no se recogen en actas y se aconseja hacerlo).

El número de matriculados es inferior al señalado en la memoria, así en el curso 2010-2011 la oferta de plazas fue de 50 y se matricularon 19 alumnos (38%; sólo uno de ellos era español). En el curso 2015-16 la tasa de cobertura es del 22% (11 alumnos), proviniendo de Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, México Argentina y uno de España.

El perfil heterogéneo de los alumnos, tanto de procedencia geográfica como de formación previa, ha supuesto un punto fuerte para el Máster, pues la interdisciplinariedad y las diferentes formaciones de origen suponen un enriquecimiento en un Máster como éste, en el que se trabaja con dinámicas de grupo y en equipo. No obstante, sería recomendable establecer algún mecanismo para asegurar un nivel mínimo de conocimientos en todos los alumnos previo al inicio del Máster, tanto desde el punto de vista metodológico como de contenidos. No obstante, consta que se han realizado todos los procesos previstos en la Memoria, incluyendo las entrevistas, aunque en algunos casos se ha hecho por Skype. Se ha constatado que, cuando ha habido ayudas externas, se ha realizado un exigente proceso de selección, pues la demanda de dichas ayudas superaba muy ampliamente el número de ayudas posibles.

Por último, este máster no tiene complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

En general, la información necesaria sobre el título aparece publicada y es de fácil acceso.

En la web del título, se informa sobre duración del Máster, nº total de créditos (60), tipo de enseñanza (presencial / semipresencial), prácticas (en el módulo dos se desarrollarán ejercicios prácticos correspondientes a 19 ECTS), idioma en que se imparte (castellano), año en el que se implantó (2010), nº mínimo y máximo de ECT a matricular por año, etc. También se incluye información sobre: objetivos y competencias; metodología (presencial y semipresencial, que incluye el sistema de apoyo al estudiante y los requisitos técnicos exigidos); personal académico; normativa de permanencia y del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; calendario académico; sistemas de calidad, información sobre la renovación de la acreditación (con acceso al Formulario de Audiencia Abierta) y sobre los resultados del SIGC (tasas e indicadores del máster) y recursos, materiales y servicios disponibles para el máster).

Existe un apartado llamado "Perfil de Ingreso", donde se explican los requisitos de acceso al Máster.

En el apartado de "Plan de Estudios" se informa de las distintas asignaturas que lo compone y se accede a las guías docentes. Aparecen todas publicadas (incluso la del Trabajo fin de Máster) e incluyen: tipo de asignatura, nº de ECTS, curso, periodo docente, tipo de enseñanza (en todas aparece sólo presencial), idioma, total de horas de dedicación del alumno, descripción de la asignatura, competencias (básicas y específicas), distribución de los tiempos de trabajo, objetivo de la asignatura, resultados del aprendizaje, temario, metodologías/actividades, sistema de evaluación (ponderado) y bibliografía. No incluye información sobre el profesor que la imparte, se recomienda revisar esta cuestión.

En la página web de Postgrado se accede a un apartado de "Calidad" donde hay información general sobre el SIGC.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SIGC está diseñado e implantado. Se valora la alta implicación de la UFV con todos los procesos de calidad de la titulación. Existe un listado de quejas y sugerencias del curso 2015-16, pero se informa de que no se ha realizado ninguna en el buzón correspondiente, así que presentan mails enviados por alumnos a la dirección del Máster.

Se realizaron encuestas a los alumnos sobre la calidad docente y se aportan como evidencias las del curso 2010-11, en la que se observa un alto nivel de participación. Existen encuestas realizadas a los alumnos sobre cada profesor y asignatura en el curso 2015-16 (50 encuestas) con una participación cercana al 100%.

También se presentan los resultados de la satisfacción del alumnado con la implantación de la titulación en el curso 2015-16, participando 10 de los 11 alumnos y siendo la puntuación media de un 4,55 sobre 6.

Con respecto a las encuestas realizadas en el curso 2015-16 a los profesores sobre su satisfacción con la implantación de la titulación, la participación es del 61% (25 profesores de 41) y una valoración media de un 5,34 sobre 6.

También se realizaron encuestas al PAS en el curso 2010-11. Las correspondientes al curso 2015-16 se realizarán en el mes de junio de 2016, con lo que todavía no se dispone de sus resultados.

Se realizó una encuesta a los egresados del curso 2010-11 sobre su satisfacción con la titulación y con su inserción laboral (contestando 2 de los 19 egresados).

Se ha presentado un informe de inserción laboral de los egresados del curso 2009-2010, cuando el título era todavía un título propio, participando en él 23 alumnos de los 28 encuestados (82,14%).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Se ha puesto de manifiesto que el profesorado del Máster es cualificado y adecuado a las diferentes materias programadas. Esta alta cualificación y la interdisciplinariedad del profesorado contribuyen a la satisfacción del alumnado. En total hay 19 profesores responsables de asignaturas (de los cuales, 11 son doctores) y 12 colaboradores (de los cuales 6 son doctores). Son, por tanto, 31 profesores, de los cuales 17 son doctores. No obstante, por el perfil de los currícula aportados se estima que la universidad tiene en cuenta el porcentaje de doctores que para el año 2019 exige el RD 420/2015, pues en general se trata de CV con perfil investigador, tanto de los profesores más jóvenes como de los más expertos. También hay algunos profesores que son expertos en determinadas áreas o profesiones en el ámbito de la comunicación política, gestión pública, etc.

Se presentan los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos sobre el profesorado en el curso 2010-2011, con una buena participación (mínimo 14 alumnos). Se valora a 16 profesores, obteniendo una media de satisfacción de un 5,37 (sobre 6), siendo la valoración más baja un 4,56 y la más alta un 5,94.

Se ha constatado y es un punto fuerte que cuando las valoraciones no son buenas (lo cual es excepcional), se toman medidas para corregir las deficiencias detectadas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad vinculada al Máster.

El título cuenta con el siguiente personal de apoyo: Director de Postgrado y Consultoría, Dirección del Máster, Coordinadoras, Secretaria y Becaria. Además, dispone de los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento centralizados que la Universidad Francisco de Vitoria posee: la Secretaría de Alumnos, el Departamento de Tecnologías de la Información, el Departamento de Learning y el equipo de mantenimiento. Además de: Departamento de Orientación al Empleo, Gabinete de Orientación Educativa, Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio de Atención Universitaria, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Defensor Universitario. Los recursos materiales son adecuados. La bibliografía recomendada está en la biblioteca, que se encuentra suficientemente dotada. Asimismo, los materiales complementarios aportados por los docentes son adecuados.

La UFV cuenta con unas amplias instalaciones, a las que pueden acceder tanto alumnos, como profesores y PAS, y antiguos alumnos. Entre ellas se incluye un colegio Mayor, una oficina del Banco Santander, una escuela de conducción, un centro de acompañamiento integral a la familia y una tienda de merchandising, en la que hemos visto expuestos algunos trabajos realizados por los alumnos. Así mismo cuenta con instalaciones deportivas para uso y disfrute de todos los colectivos, entre los que hay campos de fútbol y de baloncesto, pistas de pádel y de tenis y en breve contará con un polideportivo, con gimnasio y piscina. Además, se ofrece una gran diversidad de servicios para los alumnos, los profesores y PAS, los antiguos alumnos e incluso para los familiares de los alumnos.

Tanto las aulas como su equipación y la biblioteca son adecuados y suficientes para el número actualmente matriculado. Hay salas de estudio y salas de trabajo en grupo tanto en la facultad como en la Biblioteca, aunque si se incrementase el número de matriculados quizá habría que facilitar más espacios pequeños de trabajo en grupo.

No se ha llegado a implantar la modalidad semipresencial y no se aportan los datos específicos del Máster, sino los globales de la Universidad. En caso de implantarse la modalidad semipresencial, funcionaría a través de la plataforma Moodle de la Universidad Francisco de Vitoria, denominada, Virtu@l UFV, que también se utiliza para la modalidad presencial, como complemento a través del cual se facilitan materiales en soporte digital, y también para los foros de debate sobre cuestiones generales o específicas del Máster.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes del Máster corresponden a las competencias generales establecidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

El desarrollo de las clases está enfocado a la teoría y la práctica. Las actividades se desarrollan habitualmente con un formato de seminario, para el que los alumnos disponen previamente de la documentación (a través del aula virtual) y en el que se desarrolla una dinámica de exposición por parte del docente que fomenta el debate. Además, los alumnos realizan presentaciones individuales y/o grupales y, en algunas asignaturas, se realizan exámenes escritos presenciales.

Los sistemas de evaluación son correctos y se ajustan a los especificados en la memoria. Se utiliza para los trabajos la herramienta antiplagio de la que se dispone en la UFV (Ephorus). Además, las calificaciones se sitúan en un amplio abanico, lo cual revela que hay un nivel de exigencia adecuado y que se distinguen las pruebas excelentes de las aceptables. Existe normativa del TFM disponible para los alumnos. El trabajo consiste en la elaboración de un documento de investigación cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes de los alumnos y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico en el transcurso del Máster. Durante el curso 2010-2011 el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster ha sido grupal, pero la defensa y una parte de los contenidos fue individual. En el curso 2015/16 el TFM se ha hecho individualmente. En general, es muy positivo el fomento de las dinámicas de grupo que facilitan el intercambio de aprendizaje entre los propios estudiantes y con los profesores. También se programan visitas a distintas instituciones (Parlamento Europeo, Comisión Europea, instituciones nacionales centrales y autonómicas, etc.), que van acompañadas de seminarios impartidos por personas que trabajan en dichos organismos.

Entre las actividades desarrolladas en el Máster, se realiza un viaje a Bruselas (financiado por la OTAN), que abarca sesiones académicas, visitas empresariales y experiencias culturales.

Tanto alumnos como egresados han manifestado una alta satisfacción tanto con los contenidos como con el desarrollo del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Según la memoria, la tasa de graduación, de abandono y de eficiencia debería ser 95%, 5% y 95% respectivamente, y se constata que tanto en la primera como en la segunda promoción la realidad se ajusta a lo previsto.

Durante el curso 2010-2011, tanto la tasa de rendimiento, como de eficiencia y de éxito fueron del 100%. La tasa de graduación fue también del 100% (ningún abandono). Hay que tener en cuenta que se trata de un número de estudiantes reducido y que el seguimiento es muy intenso.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos con el título en el curso 2010-2011, responden 6 alumnos con una puntuación media de un 5,01 sobre 6. Lo menos valorado son los servicios universitarios complementarios y lo mejor el profesorado y el PAS. También se presentan los resultados de la encuesta realizada en el curso 2010-2011 al PAS, con 7 participantes, con una valoración media con los títulos de un 5,47 sobre 6.

Con respecto a la satisfacción de los egresados, se presenta un informe del curso 2010-2011 con 2 participantes. El grado de satisfacción con la universidad es de un 3,5 (sobre 6), siendo lo menos valorado la exigencia y la excelencia académica y lo mejor valorado la formación humanística.

Con respecto al curso 2015-16, durante la visita se han presentado las encuestas realizadas a los alumnos sobre cada profesor en cada asignatura, con una participación cercana al 100%. En general la participación del alumnado es bastante elevada, así como su satisfacción con el profesorado.

Los resultados de la encuesta realizada al finalizar el curso 2015-16 sobre la satisfacción de los alumnos con el título tienen una participación muy elevada (10 alumnos), obteniendo una media de un 4.55 sobre 6. Lo mejor valorado es la calidad de la actividad docente del profesorado, el equipamiento de las salas destinadas a la docencia y los recursos informáticos y tecnológicos. Lo peor valorado es la distribución de los horarios y el proceso de acogida e integración de la universidad.

Con respecto a la encuesta de satisfacción realizada en el curso 2015-16 a los profesores sobre la implantación de la titulación, participan 25 de los 41 (61%), obteniendo una media de 5,34 sobre 6, lo que demuestra una satisfacción elevada. Se constata, por tanto, que la satisfacción con el título por parte de todos los colectivos es muy elevada.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

